



Gobierno Regional del Callao

OFICINA DE COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

PROGRAMA DE BECAS DE COOPERACION SUR SUR REPÚBLICA DE CHILE AÑO 2027

Fuente Cooperante	: Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID)
Modalidad	: Presencial
Idioma	: Español
Tipo de beca	: Beca Integral
Duración	: Del 03/03/2027 al 28/02/2029
Fecha límite de recepción del expediente en APCI : 21 de octubre de 2026	

Requisitos

1. Dirigido a trabajadores y trabajadores del sector público que presten servicios en ministerios, gobiernos regionales, gobiernos locales u otras entidades del Estado, así como a académicos, docentes e investigadores de universidades públicas. (NO LOCADORES, NI SERVICIOS POR TERCEROS)
2. Profesionales que se desempeñen en diversos ámbitos de la sociedad civil, siempre que el programa al que postulen se encuentre incluido en el (Anexo 1.)
3. Se priorizarán programas de posgrado en áreas temáticas que Chile considera relevantes para el desarrollo del capital humano. (Astronomía, Minería, Ciencias Antárticas, Energías Renovables, Recursos Marinos, Desarrollo Económico, Comercio Internacional, Relaciones Internacionales, Soberanía Integridad Territorio y Seguridad Nacional, Lucha Contra el Crimen Organizado y Terrorismo.
4. Carta dirigida a la Directora Ejecutiva de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) punto focal en Perú.
5. Carta de aceptación definitiva del programa de estudio escogido, emitida por la autoridad competente de la institución de educación superior chilena. Esta carta deberá acreditar la aceptación incondicional del postulante, tipo de modalidad en que se desarrollará el programa de estudio (presencial, híbrido, online), fecha de inicio y término del programa de magíster, incluida la tesis y el examen de grado, valor de la matrícula y el arancel anual del programa de magister. Los costos asociados a la obtención de la carta de aceptación son de responsabilidad exclusiva del postulante.
6. Carta de patrocinio emitida por la institución empleadora, dirigida al Director Ejecutivo de la AGCID, en la que se expresa claramente el interés institucional en que el/la postulante realice estudios de magíster en Chile. Asimismo, deberá indicar expresamente que el/la postulante cuenta con la autorización y los permisos correspondientes para ausentarse de sus funciones durante el período de duración de la beca. Importante: No existe un modelo o formato preestablecido para la elaboración de esta carta. Su contenido deberá cumplir con los requisitos antes señalados y ser emitido en papel membretado de la institución, debidamente firmado por la autoridad competente.
7. Carta de motivación, en la que el/la postulante exponga las razones que lo/la motivan a realizar estudios de magíster en Chile, los objetivos académicos y profesionales que espera alcanzar con el programa seleccionado, así como la forma en que los conocimientos y competencias adquiridas serán aplicados en beneficio de su institución, sector o país al término de sus estudios. Importante: No existe un modelo o formato preestablecido para la elaboración de esta carta. El contenido deberá ser redactado libremente por el/la postulante, asegurando que incluya, como mínimo, los aspectos señalados anteriormente.



Gobierno Regional del Callao

OFICINA DE COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

8. Carta de referencia académica dirigida al Director Ejecutivo de la AGCID, emitida por un(a) docente de la universidad en la que el/la postulante realizó sus estudios de pregrado. La carta deberá contener una apreciación sobre el desempeño académico, las competencias, las capacidades y el potencial del/de la postulante para cursar estudios de magíster. Importante: No existe un modelo o formato preestablecido para la elaboración de esta carta. Deberá ser emitido en papel membretado de la institución, estar debidamente firmada por el/la docente que la suscribe y contener, como mínimo, la información señalada anteriormente.
 9. Descripción preliminar del área y tema de investigación de la tesis, en la que el/la postulante exponga de manera breve el área de conocimiento y el tema sobre el cual prevé desarrollar su investigación final en el marco del programa de magister al que postula. Importante: No existe un modelo o formato preestablecido para la elaboración de este documento. La deberá ser elaborada libremente por el/la postulante y reflejar de manera clara y coherente la propuesta inicial de investigación.
 10. Formato de postulación de Beca AGCID, Anexo 4 debidamente desarrollado en computadora y firmado (firma digital o manuscrito, no escaneada)
 11. Anexo 5 - Certificado de salud compatible emitido y suscrito por un médico habilitado, con indicación de las enfermedades preexistentes declaradas por el/la postulante. Para tales efectos, se acompaña como Anexo 5, Declaración de Salud y Enfermedades Preexistentes. Esto es necesario para multas de la aplicación del seguro de salud que AGCID contrata.
 12. Presentar copia del Título Profesional (NO BACHILLER) y la constancia de registro emitida por la SUNEDU que acredita su inscripción en dicha entidad.
 13. Documento Word con información relacionada con el programa de Magister y del Becario (INFORMACIÓN OBLIGATORIA).
 14. Curriculum Vitae, con énfasis en antecedentes laborales y académicos no documentado (máximo 3 hojas)
1. Guía Informativa. ([*Descargar](#))
El expediente de postulación que se debe presentar ante APCI está conformado por:

Formatos

1. Carta y/o Oficio dirigido a la Directora Ejecutiva de la APCI ([*Descargar](#))
2. Formulario de postulación Anexo 4 desarrollado en computadora y firmado correctamente ([*Descargar](#))
3. Anexo 5 Declaración de Salud ([*Descargar](#))
4. Anexo 1 (Listado de Magister) solo para revisar magister no adjuntar al expediente ([*Descargar](#))
5. Carta de aceptación definitiva de la universidad a postular
6. Carta de motivación que contiene las razones que lo impulsan a realizar estudios en Chile, los objetivos de los estudios que desea realizar y cómo se propone aplicarlos al regresar a su país.
7. Copia de Título Profesional junto con el registro de la SUNEDU
8. Breve descripción de la posible área de tesis.
9. Carta de referencia académica dirigida al Director de la AGCID
10. Carta de patrocinio de la institución empleadora
11. Documento Word con información relacionada con el programa de Magister y del Becario (INFORMACIÓN OBLIGATORIA). ([*Descargar](#))
12. Curriculum Vitae, con énfasis en antecedentes laborales y académicos no documentado (máximo 3 hojas)

***Para mayor información y descargar los documentos mencionados en la presente, dar click al siguiente link:**

<https://pisda.apci.gob.pe/webs/becas/bf1fe5cce7f8e8bacdbd5a6629e8bd6f>



Gobierno Regional del Callao

OFICINA DE COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Agradeceremos tener en cuenta la siguiente información para la postulación:

Requisitos de elegibilidad

Es indispensable contar con título universitario profesional. El grado de bachiller no califica para esta convocatoria.

La carta de aceptación debe ser gestionada directamente por el postulante ante la institución correspondiente.

Los trabajadores contratados bajo la modalidad de terceros o Servicios No Personales (SNP) no cumplen con los requisitos de elegibilidad y, por tanto, no califican para postular.

Sobre las fechas del programa

Las fechas indicadas en la convocatoria corresponden al inicio de los programas de magíster. La duración y el calendario específico pueden variar según la universidad o institución académica correspondiente.

Presentación de documentos:

1. Los expedientes deberán presentarse de manera física en las oficinas de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI):
Dirección Av. José Pardo 261, Miraflores, Horario de atención de lunes a viernes, de 9:00 am a 4:00 pm **No se recibirán expedientes fuera del horario establecido.**
Además, el postulante deberá presentar un CD o USB que contenga los mismos documentos entregados esencialmente, escaneados de manera individual en formato PDF (**un archivo por documento, no un solo PDF consolidado**). **Este requisito es importante porque la plataforma de AGCID solicita la carga individual de cada documento.**
2. Asimismo, deberá llevar un juego fotocopiado completo del expediente a la Embajada de Chile:
Embajada de Chile Av. Javier Prado Oeste 790, San Isidro El expediente deberá entregarse en un sobre cerrado, indicando el nombre completo del candidato, por ventanilla de la Embajada.

Consultas:

Antes de realizar una consulta, agradeceremos revisar detenidamente la presente convocatoria. De requerir información adicional, puede comunicarse a: becas@apci.gob.pe, mramirez@apci.gob.pe y WhatsApp 964274963

Fecha límite para la presentación de postulaciones ante esta Agencia:

La fecha límite para la presentación de expedientes ante este Punto Focal es el **21 de octubre de 2026, sin posibilidad de prórroga. Los expedientes podrán presentarse en cualquier fecha anterior o hasta ese día.**

Las postulaciones deberán ser presentadas ante la **APCI**, en su calidad de **Punto Focal** para la recepción de expedientes.